

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 17 de abril de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de comercio interior.*

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesado: Zhou Aiyong.

Expediente: CO-SN-MA-038/2012.

Acto notificado: Propuesta resolución de Expte. sancionador.

Fecha: 9 de enero de 2013.

Plazo de alegaciones: Quince días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Interesado: Daniel Barba Martos «Calzados CS».

Expediente: CO-SN-MA-048/2012.

Acto notificado: Propuesta resolución de Expte. sancionador.

Fecha: 9 de enero de 2013.

Plazo de alegaciones: Quince días, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio.

Málaga, 17 de abril de 2013.- El Delegado, Manuel García Peláez.